

## 7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

### AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

**CVE-2020-3135** *Información pública de solicitud de licencia de actividad de mesón-bar en local sito en parcela con referencia catastral 7099503VN0979N1002GP, en Barcenaciones, 69. Expediente 357/2020.*

Por don Vicente Allende González se solicita licencia de actividad de mesón-bar en local sito en parcela con referencia catastral 7099503VN0979N1002GP, en Barcenaciones, 69.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Puente San Miguel, 18 de mayo de 2020.

El alcalde,  
Pablo Diestro Eguren.

2020/3135